



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°190 / 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 25 de abril de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de suplementación del proyecto **“PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS GEOGLIFOS DE PINTADOS”**, código BIP 40031679-0, por la suma total de **M\$ 652.793.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el recuadro y alcances siguientes:

Ítem	Presupuesto Aprobado C. Core N°118/2022 (\$)	Incremento (\$)	Propuesta Modificación (\$)
Consultorías	45.100.000	44.900.000	90.000.000
Contratación de Programa	523.045.000	25.867.000	548.912.000
Gastos de Administración	9.396.000	4.485.000	13.881.000
TOTAL	577.541.000	75.252.000	652.793.000

Se autoriza la suplementación de recursos en los ítems “Consultoría”, “Gastos de Contratación de Programa” y “Gastos Administrativos”, descrita en el Informe Ejecutivo presentado por la Entidad Ejecutora, con el objetivo de generar mejores condiciones de conservación, protección y gestión de los sitios arqueológicos de los Geoglifos de Pintados en la comuna de Pozo Almonte, para la elaboración de un plan de gestión y su respectivo expediente de nominación a la lista de patrimonio Mundial de la UNESCO.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°320/2024, de fecha 10 de abril de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, en directa relación con lo ya aprobado, según consta en el certificado N°083/ 2024, de esta secretaría.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Rosita Torres Chávez; Daniela Solari Vega; Camila Navarro Pino; Sres. Iván Pérez Valencia; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que los consejeros regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; y Sres. Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani, no están en sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del Consejero Regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 25 de abril de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ